

INFORMACIÓN PARA EL PAS LABORAL

FORO DE LA REUNIÓN

REUNIÓN RECTOR – COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS

LUGAR

Sala de Reuniones. Rectorado - Badajoz, 1 de junio de 2023

Breve resumen de lo acontecido:

Ayer, 1 de junio, tuvo lugar la reunión solicitada, el 17 de abril, por el nuevo Comité de Empresa del PTGAS al Sr. Rector, al objeto de presentar a los componentes del órgano de representación, así como cambiar impresiones sobre los temas más candentes en este momento de nuestro colectivo.

La primera sorpresa que nos llevamos fue la ausencia del Gerente, al cual le habíamos solicitado, en la misma fecha, una reunión de presentación. En principio, nos da una cierta idea del interés que muestra el gerente por nuestro colectivo. Tal ausencia, se la hicimos notar al Rector, y le manifestamos nuestra contrariedad, no en vano, somos de la opinión que, si el Rector lo es de toda la Universidad, el gerente debería serlo, igualmente. El Rector responde que el gerente también lo es, y, estima que, como tal actúa.



La reunión con el Rector transcurrió en un clima cordial e interesante, dándonos muestras, el máximo gestor de la UEx, de interesarse por los temas expuestos por el Comité de Empresa del PTGAS, que, en resumen, vienen a ser los siguientes:

➤ Estado de la negociación con Gerencia.-

Informamos al Rector que, en estos momentos, nos encontramos con un claro desencuentro en las negociaciones que veníamos manteniendo con el gerente Panduro, dado que, cuando creímos haber llegado a un acuerdo, nos solicitó, posteriormente, un nuevo compromiso del Comité para prorrogar el vigente Convenio Colectivo 2 años más, hasta diciembre de 2024. Ante esta nueva exigencia, incluida en la negociación, solicitamos, por nuestra parte, un incremento de adscripciones del complemento ER05 a puestos del subgrupo C1 (de 8 puestos a 18), a lo que, en un principio, la gerencia se niega.

También le insistimos al Rector que, advertidos de lo que ocurría en otras promociones, deseábamos que se nos ofrezca un trato igualitario y no discriminatorio, en la negociación, al que recibe el personal de gestión universitaria. No en vano, si no todos, la mayoría de los compañeros y compañeras que promocionan a plazas de Gestión Universitaria (A2), reciben mejores condiciones salariales que el personal homólogo adscrito a laboratorios de la UEx, como puede contrastarse en la mayoría de los puestos de A2 y C1 del PTGAS laboral. Teniendo en cuenta que, como bien conoce el rector por sus labores como docente e investigador, las actividades que

desempeñamos en los laboratorios son, ciertamente, muy especializadas, debiendo estar el personal actualizado en su formación, capacitación y especialización, a nuestro entender, como mínimo como el personal que realiza las funciones de gestión.

Entendiendo nuestro punto de vista el Rector, nos participa que se interesará por tales hechos.

➤ **Sentencias sobre el abono del II tramo de la carrera profesional de 2021 y 2022.-**

Le informamos que, con respecto al tema del abono del II tramo de la carrera profesional horizontal de 2021 y 2022, la UEx no ha seguido la misma línea de actuación que la llevada a cabo con las sentencias judiciales favorables al abono del II tramo de la carrera profesional, referidas al año 2020. Ahora nos encontramos con sendos recursos de suplicación interpuestos ante el TSJEx (de 10 y 25 de abril de 2023), contra las sentencias judiciales ganadas, tanto en Cáceres (Juzgado de lo Social nº 2 de Cáceres, de 20 de enero de 2023) como en Badajoz (Juzgado de lo Social nº 5 de Badajoz, de 16 de marzo de 2023), hecho que nos ha sorprendido no solo al colectivo laboral, sino también al funcional.

Al igual que en el punto anterior, el Rector nos indica que se interesará por este asunto, para conocer en qué situación se encuentra en la actualidad.

Seguiremos manteniéndote informado.

Recibe un cordial saludo, desde la

Sección Sindical de **USO-UEx**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!**